

La Inflación en la Primera Quincena de Mayo de 2010

Resumen

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) disminuyó 0.54 por ciento en la primera quincena de mayo de 2010. En el mismo periodo del año previo la reducción de este índice fue 0.34 por ciento. Este resultado fue producto de una mayor caída del componente no subyacente, que a su vez fue consecuencia de bajas significativas en las cotizaciones de algunas hortalizas y del gas para uso doméstico.

El índice de precios subyacente aumentó 0.17 por ciento en la quincena que se reporta (en el mismo periodo de 2009 el dato comparable fue 0.13 por ciento).¹ Las variaciones registradas en los subíndices de precios de las mercancías y de los servicios fueron 0.18 y 0.15 por ciento, respectivamente (en la misma quincena de 2009 éstas fueron 0.33 y -0.05 por ciento). En el primer subíndice referido la baja obedeció, principalmente, al menor ritmo de crecimiento que han exhibido tanto los precios de los alimentos como los de las mercancías no alimenticias. El alza en la tasa de crecimiento del subíndice de los servicios se asocia con una base de comparación baja para las cotizaciones de servicios asociados al turismo, ya que en la primera quincena de mayo de 2010 no se repitieron las ofertas ligadas al brote de influenza A(H1N1) que se presentaron en este sector durante el mismo lapso del año anterior.

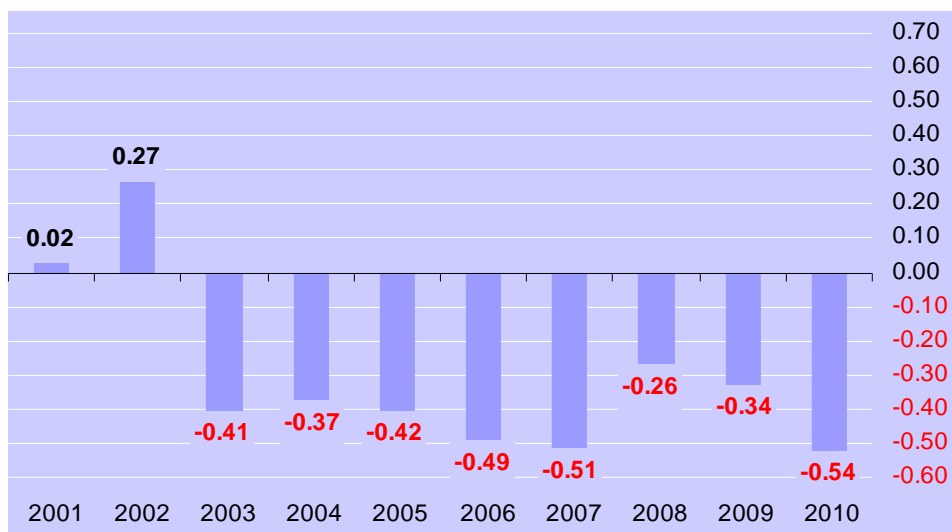
En la primera quincena de mayo, el índice de precios no subyacente se redujo en 2.46 por ciento (en igual periodo de 2009 cayó 1.64 por ciento). La inflación de los bienes y servicios administrados y concertados fue -2.82 por ciento (-2.73 por ciento en la misma quincena de 2009). La disminución que tuvo este subíndice fue consecuencia de bajas en las cotizaciones de las tarifas eléctricas, debido al inicio del programa de verano cálido en diversas ciudades del país. Por otra parte, la mayor desinflación en este grupo fue impulsada por las reducciones que se observaron en los precios del gas natural que forman parte del genérico gas para uso doméstico. En el caso del subíndice de los productos agropecuarios, éste disminuyó 1.76 por ciento (en la misma quincena del año previo se observó un aumento de 0.38 por ciento), siendo las mayores contribuciones a esta baja las de la cebolla y el jitomate.

^{1/} La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios, y administrados y concertados. Detalles sobre la definición del índice de precios subyacente se pueden consultar en el Informe sobre la Inflación Julio – Septiembre de 2007 (Anexo 1).

Inflación General

Durante la primera quincena de mayo de 2010 el INPC tuvo una disminución de 0.54 por ciento, mientras que en igual periodo de 2009 el dato comparable fue una baja de 0.34 por ciento (Gráfica 1).

Gráfica 1 Índice Nacional de Precios al Consumidor
Variaciones porcentuales en las primeras quincenas de mayo de los años que se indica



En el Cuadro 1 se presentan los genéricos cuyas variaciones de precios, positivas y negativas, destacaron por su incidencia sobre la inflación general en la primera quincena de mayo de 2010.

Cuadro 1 Índice Nacional de Precios al Consumidor: Genéricos con Mayores Incidencias
Primera quincena de mayo de 2010

Productos con precios al alza	Variación %	Incidencia ^{1/}	Productos con precios a la baja	Variación %	Incidencia ^{1/}
Pollo en piezas	1.86	0.022	Electricidad	-16.07	-0.448
Transporte aéreo	4.08	0.019	Cebolla	-30.96	-0.092
Gasolina de bajo octanaje	0.53	0.017	Gas doméstico ^{2/}	-3.11	-0.074
Vivienda propia	0.09	0.010	Jitomate	-5.47	-0.025
Refrescos envasados	0.73	0.010	Huevo	-2.48	-0.021
Cuadernos y carpetas	1.50	0.009	Tomate verde	-14.08	-0.014
Naranja	7.07	0.009	Servicios turísticos en paquete	-1.41	-0.011
Productos para el cabello	1.61	0.007	Papa	-5.08	-0.011

1/ La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general. Esta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, actualizados por precios relativos y multiplicados por sus respectivas variaciones.

2/ El genérico gas doméstico se integra con cotizaciones de gas licuado y gas natural.

Comunicado de prensa

En el Cuadro 2 se listan las variaciones que registraron los subíndices que integran al INPC, clasificados por objeto del gasto.

Cuadro 2 Índice Nacional de Precios al Consumidor: Clasificado por Objeto del Gasto
Variaciones porcentuales

Concepto	Primera quincena de mayo de 2010 con relación al nivel de la quincena anterior
INPC ^{1/}	-0.54
Alimentos, bebidas y tabaco ^{2/}	-0.48
Ropa y calzado	0.02
Vivienda ^{3/}	-1.99
Muebles y enseres domésticos	0.02
Salud y cuidado personal	0.25
Transporte	0.37
Educación y esparcimiento	0.04
Otros servicios	0.18

1/ El nivel del Índice Nacional de Precios al Consumidor (base segunda quincena de junio de 2002=100) se ubicó en la primera quincena de mayo de 2010 en 140.516.

2/ Incluye productos agropecuarios, alimentos procesados, bebidas y tabaco.

3/ Incluye vivienda propia, renta de vivienda, mantenimiento de vivienda materiales, mantenimiento de vivienda servicios, derechos por el suministro de agua, impuesto predial, electricidad, gas doméstico, servicio telefónico, servicio doméstico y otros servicios para el hogar. Este concepto difiere del que se presenta en el Cuadro 4 que incluye exclusivamente vivienda propia, renta de vivienda, mantenimiento de vivienda servicios, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

En el Cuadro 3 se presentan las localidades cuyos índices de precios exhibieron las mayores variaciones, al alza y a la baja, durante la quincena correspondiente.

Comunicado de prensa
Cuadro 3 Índice Nacional de Precios al Consumidor: Localidades con las Mayores Variaciones
 Variaciones porcentuales en la primera quincena de mayo de 2010

Localidades con variación arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación abajo de la nacional ^{1/}	Variación %
Fresnillo, Zac.	0.41	Hermosillo, Son.	-6.71
Tlaxcala, Tlax.	0.24	Mexicali, B.C.	-6.55
Tepic, Nay.	0.19	Huatabampo, Son.	-5.29
Acapulco, Gro.	0.18	Culiacán, Sin.	-3.59
Córdoba, Ver.	0.15	La Paz, B.C.S.	-2.27
Cuernavaca, Mor.	0.14	Cd. Juárez, Chih.	-1.91
Campeche, Camp.	0.07	Matamoros, Tamps.	-1.55
Chetumal, Q. Roo.	0.05	Monterrey, N.L.	-0.90

1/ El programa de tarifas eléctricas de temporada cálida inició su periodo de vigencia durante mayo en las siguientes ciudades: Mexicali, Cd. Juárez, Culiacán, Chihuahua, Hermosillo, Matamoros, Colima, La Paz, Huatabampo y Cd. Jiménez.

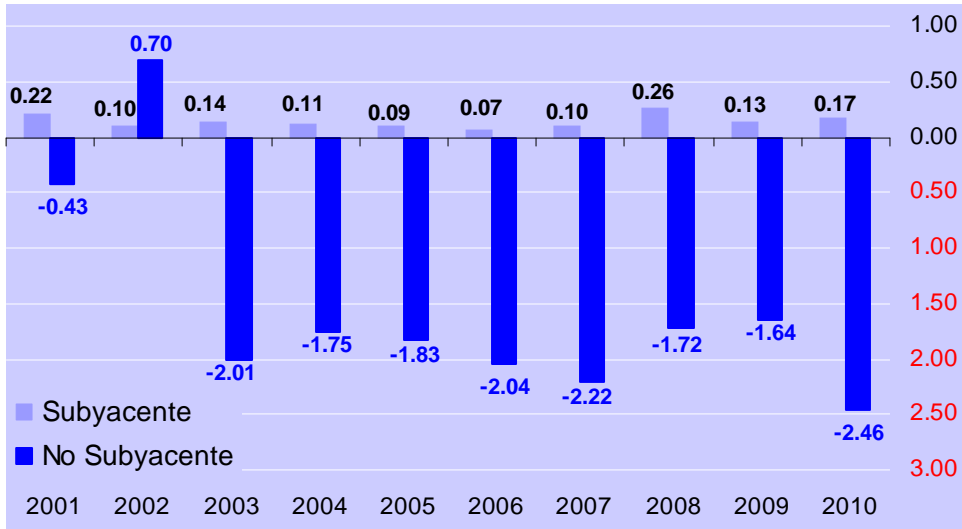
El índice de precios de la canasta básica de consumo tuvo una disminución de 1.31 por ciento en la primera quincena de mayo de 2010 (durante igual periodo de 2009 este indicador presentó una baja de 1.10 por ciento).

Inflaciones Subyacente y No Subyacente

En la quincena que se reporta, las variaciones de los índices subyacente y no subyacente fueron 0.17 y -2.46 por ciento, respectivamente. En la primera quincena de mayo de 2009 las cifras correspondientes fueron 0.13 y -1.64 por ciento (Gráfica 2).

Comunicado de prensa
Gráfica 2 Inflaciones Subyacente y No Subyacente

Variaciones porcentuales en las primeras quincenas de mayo de los años que se indica



Finalmente, en el Cuadro 4 se presentan las variaciones e incidencias que registraron, durante la primera quincena de mayo de 2010, los subíndices que integran al INPC. Las contribuciones a la inflación general de los componentes subyacente y no subyacente fueron 0.12 y -0.66 puntos porcentuales, respectivamente (en la misma quincena del año previo las cifras correspondientes se ubicaron en 0.10 y -0.44 puntos porcentuales).

Comunicado de prensa
Cuadro 4 Inflación INPC, Subyacente y Subíndices Complementarios

Variaciones porcentuales en las primeras quincenas de mayo de los años que se indica

Concepto	Variación quincenal			Incidencia quincenal ^{1/}		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Inflación INPC	-0.26	-0.34	-0.54	-0.26	-0.34	-0.54
Subyacente	0.26	0.13	0.17	0.19	0.10	0.12
Mercancías	0.36	0.33	0.18	0.13	0.12	0.07
Alimentos	0.62	0.36	0.24	0.10	0.06	0.04
Resto	0.14	0.31	0.14	0.03	0.06	0.03
Servicios	0.17	-0.05	0.15	0.07	-0.02	0.06
Vivienda ^{2/}	0.22	0.08	0.12	0.04	0.01	0.02
Educación (colegiaturas)	0.04	0.04	0.04	0.00	0.00	0.00
Resto	0.17	-0.25	0.23	0.03	-0.04	0.03
No Subyacente	-1.72	-1.64	-2.46	-0.46	-0.44	-0.66
Agropecuarios	-1.08	0.38	-1.76	-0.10	0.04	-0.16
Frutas y Verduras	-3.22	1.07	-4.54	-0.11	0.04	-0.17
Pecuarios	0.31	-0.06	0.12	0.02	0.00	0.01
Administrados y Concertados	-2.04	-2.73	-2.82	-0.36	-0.48	-0.50
Administrados	-4.01	-5.02	-5.65	-0.36	-0.44	-0.50
Concertados	0.02	-0.39	0.08	0.00	-0.03	0.01

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, actualizados por precios relativos y multiplicados por sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, mantenimiento de vivienda servicios, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

El Organismo de Certificación Applus México certifica que la elaboración del Índice Nacional de Precios al Consumidor y del Índice Nacional de Precios Productor es conforme a la Norma ISO-9001: 2000

